



DECRETO N° MP5

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 05 de mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del Club de Ciclismo Pedal Palmera La Serena, de fecha 12 de julio de 2017; el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 17 de agosto de 2017, del Secretario Municipal; el certificado de fecha 21 de agosto de 2017, de la Comisión de Subvención y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1079, de fecha 16 de agosto del presente año, y de la Comisión de Subvenciones aprobando el otorgamiento de una subvención al Club de Ciclismo Pedal Palmera La Serena; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:


- 1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hacen mención en los vistos de este Decreto:

| INSTITUCIÓN | RUT | DIRECCION | REPRESENTANTE Y RUT | PERSONALIDAD JURIDICA | INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA | OBJETO | MONTO APROBADO |
|------------------------------------------|--------------|------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| CLUB DE CICLISMO PEDAL PALMERA LA SERENA | 65.115.232-1 | [REDACTED] | Antonio Enrique Villanueva Olivares Rut N° [REDACTED] | N° 2691 de fecha 26 de febrero de 2016 | N° 1117 del 11 de julio de 2017 | Para la adquisición de vestuario e insumos, gastos en competencia, traslado ida y vuelta, para la participación en la Vuelta Ciclista de Chile los días 26 y 27 de agosto y 23 y 24 de septiembre de 2017. | \$ 2.000.000.- |

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese y archívese en su oportunidad.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
 ALCALDE DE LA SERENA

- Distribución:
- Club de Ciclismo Pedal Palmera La Serena
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Control Interno
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MPV/cpl